

SERVICIO POSTAL MEXICANO

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SERVICIO POSTAL MEXICANO

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes		
	2014	2013
Caja (Administraciones Postales)	2,188,860	10,460,014
Bancos (Moneda Nacional y Dólares)	134,500,606	128,397,558
Inversiones (Excedentes de caja a un día)	38,390,578	95,202,110
Transferencias de fondos (Envíos de remesas)	2,392,370	9,074,320
	177,472,414	243,134,002

Caja. Las Administraciones postales controlan su operación a través de la cuenta de caja y tienen obligación de depositar sus ingresos en una cuenta bancaria central concentradora. Para sus gastos y compromisos reciben remesas que se registran en la cuenta de Transferencias de fondos, al igual que la concentración de su cobranza.

Bancos.- Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación del Organismo.

Inversiones en valores.- Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición al momento de su compra, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Por los rendimientos que generan las inversiones con recursos propios, se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan. Para efectos informativos, esos rendimientos se incluyen en el estado de ingresos y egresos, como otros ingresos.

Las disponibilidades financieras se invierten a través de la figura de custodio conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF por la SHCP el 1 de marzo de 2006; así como a las modificaciones publicadas el 6 de agosto de 2010. Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales, se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

Transferencia de fondos. - Se registra el envío de recursos a los centros operativos que cuentan con personal que cobra en efectivo, así como el envío de remesas a los Centros operativos para reponer sus fondos, solventar sus gastos y compromisos.

Derechos a recibir Efectivo y Bienes o Servicios a Recibir	2014	2013
Clientes (Sectores Público y Privado)	476,723,430	294,848,337
Servicio Postal Internacional (Países deudores)	70,641,107	67,355,728
Deudores diversos (Gastos y viáticos a comprobar)	3,417,267	6,923,446
Responsabilidades (Cuentas en proceso legal)	54,844,296	53,997,847
IVA por acreditar	14,164,054	22,597,315
	619,790,154	445,722,673

Clientes. - Representan los derechos de cobro a los clientes, derivados de la prestación de servicios, que se registran a su valor nominal de recuperación en efectivo. Los precios correspondientes a la prestación del servicio público de correos, están sujetos a las tarifas autorizadas por la SHCP.

La prestación de los servicios básicos por concepto de estampillas, máquinas franqueadoras, apartados postales y portes, ingresados por las Administraciones o Gerencias que integran la red postal, se controla a través del Sistema Integral de Operación (SIO), cuyos tickets de venta son facturados en el Modulo Concentrador de Ingresos (MCI), las facturas expedidas se incorporan al sistema de contabilidad denominado Sistema de Administración de Recursos del Gobierno Federal (SARGOF), junto con las facturas emitidas a nivel central.

Cuentas por cobrar a países.- En esta cuenta se registran las operaciones de servicio postal internacional de encomiendas, gastos de tránsito y terminales, correo aéreo y de superficie, con base en lo dispuesto por la Unión Postal Universal (UPU), que establece cuentas en función al servicio trimestral (transportación aérea, encomiendas postales e indemnizaciones) y una cuenta anual por gastos terminales, formulando los estados de cuenta con los países deudores para su cobro. Los servicios prestados hasta el cierre del período son reconocidos por parte de los países miembros de la UPU, una vez revisadas y aprobadas dichas cuentas, que se valúan utilizando como unidad monetaria los Derechos Especiales de Giros (DEG). Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la equivalencia del DEG por un dólar es de 1.44881 y 1.5400, respectivamente.

Deudores diversos.- Se integra principalmente por gastos a comprobar a cargo de funcionarios y diferencias del impuesto sobre la renta (ISR) a cargo de los trabajadores derivados del cálculo anual.

Responsabilidades.- Las cuentas por cobrar que se encuentran en proceso legal se registran en la cuenta de Responsabilidades.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Impuesto al valor agregado por acreditar.- A partir del ejercicio 2012 y de conformidad a los formatos contenidos en los “Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013”, en específico al estado de situación financiera, el impuesto al valor agregado por acreditar, se presenta en el activo y en el pasivo el impuesto al valor agregado por pagar.

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo**

Inventarios		
	2014	2013
Inventario de mercancías para su venta	7,334,946	7,594,992

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado “costos promedio”, los cuales no exceden al valor de mercado.

El costo de los productos postales que el correo vende, tales como: Estampillas comunes y filatélicas, hojillas, sobres y otros, se registra contablemente a precios de adquisición promedio. Anualmente, se levantan inventarios físicos que se comparan contra las existencias contables, ajustando las variaciones.

Almacén		
	2014	2013
Almacén de materiales y suministros	45,426,992	36,337,708
Revaluación del almacén de materiales	516,378	516,378
	45,943,370	36,854,086

En SEPOMEX las compras de materiales y suministros están centralizadas. Todos los envíos que realiza el almacén central a los centros operativos son valuados a precios promedios y su importe se registra como costo de cada uno de ellos. Al finalizar el ejercicio, se levantan inventarios físicos cuyos resultados, se comparan con los registros contables, registrando los asientos de ajuste por las variaciones determinadas.

El cambio del método de valuación no lo consideramos es viable pues actualmente se vive una estabilidad económica que implica que valuar con un método como el PEPS o UEPS tergiversa la información en términos inflacionarios que no son relevantes actualmente bajo el contexto económico antes mencionado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente en el costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del ejercicio, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

➤ **Inversiones Financieras**

No aplica.

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Integración	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terrenos	22,606,756	408,103,085		430,709,841
Edificios	288,124,954	1,733,463,013	1,994,521,429	27,066,538
Inmueble en condominio	1,806,297	8,989,475	10,795,772	0
Sumas	312,538,007	2,150,555,573	2,005,317,201	457,776,379
Mobiliario y Equipo de Oficina	94,584,431	489,025,323	561,611,904	21,997,850
Equipo de Cómputo	187,891,135	16,949,719	166,497,461	38,343,393
Otros Activos	243,592	1,461,046	1,702,392	2,246
Parcial	282,719,158	507,436,088	729,811,757	60,343,489
Equipo de Transporte	552,863,864	12,283,630	398,127,784	167,019,710

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Maquinaria y Equipo de Operación	147,710,917	174,343,194	271,526,715	50,527,396
Sumas	983,293,939	694,062,912	1,399,466,256	277,890,595
Suma Activo Muebles e Inmuebles	1,295,831,946	2,844,618,485	3,404,783,457	735,666,974

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2-V y 34-VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes inmuebles pertenecientes al Gobierno Federal, destinados a la prestación de un servicio público se consideran bienes del dominio público. Por lo cual, los inmuebles que le fueron entregados a SEPOMEX, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), como parte de la aportación patrimonial inicial, fueron reconocidos como parte de su activo y patrimonio, sometiéndolos a los procesos de depreciación y actualización que les son relativos, no obstante sin haberse escriturado a la fecha a favor del Organismo en su totalidad.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios y construcciones	5% y 10%
Maquinaria y equipo de operación	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Monumentos conmemorativos	10%

Los Gastos Pagados por Adelantado al 31 de diciembre de 2014, quedaron pendientes de amortizar anualidades de cuotas pagadas en el presente ejercicio y la existencia de vales utilizados para pagar diversos conceptos de nómina:

Gastos pagados por anticipado	31 de diciembre de 2014
Cuota a la Unión Postal Universal	6,087,978
Póliza de Administración de pérdidas	3,160,000
Vales de despensa	1,192,964
Cuota a la Unión Postal de las Américas	985,368
Subtotal	11,426,310
Gastos de instalación	423,730,921
Subtotal	435,157,231
Menos amortización acumulada	217,248,499
Total de activos no circulantes, neto	217,908,732

➤ **Estimaciones y Deterioros**

Estimación para cuentas de cobro dudoso.- Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se incrementó con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando una antigüedad de dos años, en cumplimiento de la Norma para Estimación de Cuentas Incobrables (NIFGG SP 03) y a las Normas, Bases y Procedimientos para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de SEPOMEX, establecidos como normatividad interna, una vez realizando el análisis por las áreas de Cobranza y/o Jurídico, identificando aquellas con características de incobrabilidad. En el ejercicio 2014 no se incrementó dicha estimación.

La integración al 31 de diciembre de 2014, de los saldos contenidos en este rubro, se muestran a continuación:

Estimaciones y Deterioro	31 de diciembre de 2014
Responsabilidades	52,960,588
Clientes	7,536,834
Servicio Postal Internacional	4,427,990
Deudores diversos	1,116,188
Suma	66,041,600

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ Otros Activos

En el ejercicio 2014, se terminaron obras pendientes de 2013 que incrementaron los gastos de instalación en \$4,799,291. El movimiento principal que modificó su saldo global, fue el registro de sus amortizaciones.

La amortización aplicada al resultado del ejercicio, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, fue de \$19,131,284 y \$18,714,777, respectivamente.

PASIVO

➤ Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas Productivas)

Por disposición de la SHCP, con fecha 29 de marzo de 2007, el Organismo celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000, son dadas de alta vía internet en el sistema de “Cadenas Productivas” para que en caso de que el proveedor o prestador de servicio, lo requiera cobre mediante este método. De no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para que cobren bajo este esquema, se efectúa el pago en la tesorería de SEPOMEX y/o en su caso en las áreas autorizadas para realizar dichos pagos.

En este rubro se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2014, servicios personales por pagar, proveedores de bienes, acreedores y países prestadores de servicios, retenciones y contribuciones por pagar y otros a corto plazo cuyos saldos se integran como sigue:

Pasivos	31 de diciembre de 2014	
Servicios Personales por Pagar: ⁽¹⁾		
Aportaciones FOVISSSTE	17,406,199	
Aportaciones S.A.R.	17,048,303	
Aportaciones ISSSTE	6,872,439	
Impuesto sobre nómina local	5,009,793	
Remuneraciones por pagar	5,002,657	
Aportaciones de seguro de vida		

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2,040,671	
Ahorro solidario	1,804,076	
Aportaciones seguro de retiro	279,081	
Seguro separación individualizada	274,346	
	55,737,565	
Proveedores de bienes: (2)		
El Club Visual, S.A. de C.V.	630,158	
		56,367,723
Acreedores diversos, prestadores de Servicios y otros: (3)		
Tesorería de la Federación	6,294,366	
Fondo de Ahorro por Distribuir	3,736,672	
Provisión pasivos centrales	2,341,400	
Pasivos no operativos centrales	1,307,205	
Pasivos Gerencias Postales Estatales	109,376	
Otros pasivos de Gerencias Postales	81,447	
	13,870,466	
Países prestadores del Servicio Postal Internacional: (4)	44,928,398	
		58,798,864
Retenciones y contribuciones por pagar: (5)		
IVA por Pagar	58,826,654	
Impuestos sobre productos del trabajo		

SERVICIO POSTAL MEXICANO

	42,340,349	
Retenciones individuales CONSAR	25,240,117	
Cuotas 8% ISSSTE	17,392,848	
Préstamos corto y mediano plazo ISSSTE	6,065,770	
INFONACOT	4,603,955	
Impuestos y derechos aduanales	4,058,691	
IVA retenido	3,487,763	
Seguros control sindical	2,938,867	
Seguros adicionales de vida	2,415,953	
10% sobre arrendamiento	814,124	
Ahorro solidario	682,736	
Seguro de retiro y otros personales	390,990	-
Seguro separación individualizado	357,063	
Otras retenciones ISSSTE	160,152	
Pensiones alimenticias	115,298	
0.5% de inspección	54,537	
10% sobre honorarios	3,401	
Impuesto cédular	2,365	
Impuesto sobre nóminas foráneo	1,918	

CUENTA PÚBLICA | 2014

		169,953,551
Total de cuentas por pagar		285,120,138

- (1) Los sueldos y pensiones alimenticias que se pagan en efectivo y que no fueron cobrados por los beneficiarios al cierre del ejercicio, integran el saldo de la subcuenta de Remuneraciones por pagar. Los principales conceptos de nómina provisionados mensualmente y que quedaron liquidados al 31 de diciembre de 2014, son: la gratificación anual y la medida de fin de año; el pasivo pendiente más importante al cierre de 2014, es el 6° bimestre del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- (2) En este rubro se agrupan los proveedores nacionales de bienes. El saldo que se presenta proveniente de 2012, está sujeto a litigio.
- (3) Está integrado por pasivos contables no operativos, tales como el fondo de ahorro y la provisión del reembolso de las transferencias fiscales no ejercidas en el ejercicio 2014, a pagar en enero de 2015, junto con los intereses de las inversiones fiscales de diciembre.
- (4) Adeudo derivado del intercambio de servicios internacionales.
- (5) Pasivo derivado de retenciones diversas y traslado de impuestos efectuados en diciembre de 2014, así como de la recaudación aduanal, que también deberá enterarse en enero de 2015.

➤ **Documentos por pagar a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos que integran este rubro se refieren a los compromisos para pagar en el lugar de destino, las remesas recibidas de los clientes, se muestran a continuación:

Documentos por pagar a corto plazo	2014
Giros Postales Nacionales	7,565,784
Giros Postales Internacionales	279,276
Money Orders	- 379,814
Suma	7,465,246

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los anticipos entregados por los clientes en trámite de facturación y los remanentes a su favor por pagos en exceso, se integran:

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	2014
Sector Privado Recibos Pendientes de Aplicar (Bonificaciones y Anticipos)	13,599,558
Venta de productos de terceros ⁽¹⁾	2,586,784
Depósitos de Clientes en Garantía ⁽¹⁾	813,663
Suma	<u>17,000,005</u>

(1) En esta cuenta se registran los depósitos recibidos de los clientes en garantía del servicio denominado "Permisos de correspondencia con Derechos por Cobrar". Asimismo se registran en esta cuenta los importes generados por la venta de productos de terceros.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

Ingresos de Gestión	2014	
Ingresos por la venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados		
Servicios Nacionales	2,171,241,393	
Servicios Internacionales	428,772,842	
Otros servicios	110,656	
		2,600,124,891
Transferencias fiscales para gasto corriente		
1000 - Servicios Personales	1,237,239,873	
2000 - Materiales y Suministros	172,697,510	
3000 -Servicios Generales	900,979,284	
		2,310,916,667
Otros ingresos		
Productos Financieros	16,885,973	
Penalizaciones	12,422,805	
Recuperaciones	10,354,550	
Venta de activo fijo	7,142,246	
Siniestros	2,218,498	
Comisiones	1,402,132	
Diversos	808,458	
Disminución exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	2,031,729	
		53,266,391
Total de ingresos y otros beneficios		4,964,307,949

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Gastos y Otras Pérdidas	2014	
Servicios Personales	3,765,038,574	
Materiales y Suministros	161,230,258	
Servicios Generales	949,909,862	
		4,876,178,694
Depreciaciones	94,934,730	
Amortizaciones	19,131,284	
		114,066,014
Gastos Financieros	12,278,658	
		12,278,658
Disminución de Inventarios	6,363,894	
		6,363,894
Total de Gastos y Otras Pérdidas		5,008,887,260

El pago del aguinaldo se efectúa en dos exhibiciones del 50% del importe total. Por disposición oficial, en el ejercicio 2013 se pagó la primera parte del aguinaldo en noviembre y la segunda en la primera quincena de diciembre, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso, con respecto al ejercicio 2014, el pago del aguinaldo se realizó en la misma forma que en 2013.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio			2014
Patrimonio Contribuido			
	Aportaciones del Gobierno Federal para Gasto de Inversión - Capítulos 5000/6000		35,356,255
	Donación de Aires acondicionados, bancos y pichoneras		119,592
			35,475,847
Patrimonio Generado			
	Resultado del Ejercicio		- 44,579,311
	Cambio total de la Hacienda Pública		- 9,103,464

Con base al Decreto de Creación, el Patrimonio del Organismo se integra con:

- I. Los recursos financieros y los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte para la prestación de los servicios.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

- II. Los derechos que conforme a la Ley de la materia se destinen al Organismo.
- III.
- IV. Los bienes que adquiera por cualquier título.
- V.
- VI. En general, los frutos de cualquier clase que obtenga de sus bienes y servicios, así como las aportaciones y donativos que por cualquier otro concepto reciba.

Las Transferencias del Gobierno Federal, que corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de activos fijos y para obra pública se capitalizan en el Patrimonio.

La integración del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación;

Integración del Patrimonio		
	2014	2013
Patrimonio Contribuido	3,325,012,531	3,289,536,684
Patrimonio Generado	1,874,470,629	1,829,891,318
Total Patrimonio	1,450,541,902	1,459,645,366
Patrimonio ⁽¹⁾	3,203,693,437	3,168,337,182
Superávit Donado ⁽²⁾	121,319,094	121,199,502
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,829,891,318	1,999,369,041
Resultado del Ejercicio	44,579,311	169,477,723
Suma	1,450,541,902	1,459,645,366

- (1) En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se recibieron aportaciones fiscales para gasto de inversión por \$35,356,255.
- (2) Se dieron de alta bienes muebles consistentes en equipos informáticos, motocicletas y un sistema de seguridad, recibidos como donaciones con un valor total de \$119,592.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinado para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales), se registran en el estado de ingresos y gastos en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la SHCP a través de la Coordinadora de Sector.

De conformidad con el artículo 28 Constitucional, la prestación del servicio postal está reservada de manera exclusiva al Estado Mexicano, razón por la cual SEPOMEX, ha determinado su presencia mediante oficinas que garanticen la prestación del servicio, independiente de su rentabilidad económica. Para ello, el Organismo dispuso en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, de una red de 1,604 oficinas de atención al público, con lo cual se logró atender al 96% de la población nacional.

Los partidos políticos, que de acuerdo con el artículo 41 Constitucional, tienen derecho a participar en las elecciones locales, estatales y municipales, disfrutaban de una franquicia postal, que comprendía el manejo y entrega de la correspondencia y envío de propaganda a título gratuito. Dicha franquicia se modificó a partir de 2008, ya que se resarcirá a SEPOMEX, hasta el monto que establezca el presupuesto autorizado para cada partido político.

Por lo que respecta a las franquicias, a partir del año 2003, SEPOMEX tiene la obligación de otorgar la misma consideración al Poder Judicial y a las Cámaras de Diputados y de Senadores. Sobre estos servicios no se tiene contemplada contraprestación alguna a favor del Correo que le permita resarcir dichos gastos, cuyo importe se ha cuantificado a precio de costo. Hasta 2007 su monto se determinó en función al volumen real de piezas de esa correspondencia, dividido entre la suma de los distintos conceptos del gasto.

Ingresos por venta de servicios.- Los ingresos por la venta de servicios son reconocidos en las oficinas que lo facturan, con independencia de las administraciones postales que intervengan en su distribución y entrega al usuario final.

Asimismo, los conceptos de gasto de operación fundamentalmente por el traslado de la materia postal (rutas), se reconocen en las operaciones de las oficinas que los contratan, sin que se prorateen entre las demás oficinas que reciben los productos postales para su distribución.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ Ingresos y gastos por la prestación y recepción del Servicio Postal Internacional

Los ingresos por la prestación del servicio postal internacional hasta el ejercicio 2006 se mostraban de manera neta (ingresos menos gastos) en el rubro de ingresos; debido a que la importación de la materia postal, registrada como cuentas a favor del SEPOMEX, era mayor a la exportación, registrada como saldos a cargo, presentando normalmente en el estado de resultados, un resultado positivo neto (ingresos).

A partir del tercer trimestre del ejercicio 2007, el volumen de exportación con el correo de Estados Unidos (USPS) aumentó; y entró en vigor el convenio de pago por desempeño del servicio EMS firmado con el USPS (Pay for performance).

Derivado de lo anterior, el mecanismo de registro empleado por SEPOMEX (ingresos menos gastos) y el incremento en la exportación de materia postal, originó que la cuenta presentara un saldo negativo.

Por lo anterior, y en cumplimiento a la normatividad vigente, al cierre del ejercicio 2011 la Administración del Organismo adoptó, una vez sometido a la Junta Directiva, la política de reportar por separado en los estados de resultados y de actividades, los ingresos de los gastos.

➤ Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
	2014	2013
Caja	2,188,860	10,460,014
Bancos	134,500,606	128,397,558
Inversiones	38,390,578	95,202,110
Transferencias de fondos	2,392,370	9,074,320
	177,472,414	243,134,002

➤ Conciliación de los flujos de efectivo:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro		
	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	73,818,868	252,027,124
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	94,934,730	53,539,199
Amortización	19,131,284	18,714,777
Incrementos en las estimaciones	- 2,031,729	10,295,425
Disminución por variación de inventarios	- 6,363,894	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Ahorro/Desahorro Neto	44,579,311	169,477,723

SERVICIO POSTAL MEXICANO

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Servicio Postal Mexicano
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Cifras en miles de pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	4,770,122
------------------------------------	------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios			210,423
	Incremento por variación de cuentas por cobrar	210,423	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros ingresos contables no presupuestarios		

3. Menos ingresos presupuestarios no contables			30,547
	Otros ingresos	- 523	
	Trasferencias para gasto de inversión	35,356	
	Utilidad cambiaria	- 4,286	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables		

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	4,949,998
----------------------------------------------	------------------

Servicio Postal Mexicano
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

1. Total de egresos (presupuestarios)	4,862,173
----------------------------------------------	------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	877,531
------------------------------------------------------	----------------

	Mobiliario y equipo de administración	8,725
	Vehículos y equipo de transporte	25,602
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,029
	Depósitos en garantía	500
	Gastos anticipados	239,790
	Entradas al almacén de estampillas y materiales	106,648
	Autorizaciones pendientes de ejercer	102
	Vales pendientes de aplicar	486,672
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	8,464

3. Más gastos contables no presupuestales	1,009,935
--------------------------------------------------	------------------

	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	358,440
	Provisiones	502,523
	Disminución de inventarios	91,358
	Vales pendientes de distribución	850

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Otros Gastos Contables No Presupuestales	56,764
------------------------------------------	--------

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	4,994,577
---------------------------------------------------	------------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables	Cuentas de Orden Presupuestarias
7411 - Demandas judiciales en proceso de resolución	8211 - Presupuesto de Egresos Aprobado
7421 - Resolución de demandas en proceso judicial	8221 - Presupuesto de Egresos por Ejercer
	8231 - Presupuesto de Egresos Modificado
7611 - Bienes bajo contrato de concesión	8241 - Presupuesto de Egresos Comprometido
7621 - Contrato de concesión de bienes	8251 - Presupuesto de Egresos Devengado
	8261 - Presupuesto de Egresos Ejercido
7682 - Bienes Artísticos en custodia	8271 - Presupuesto de Egresos Pagado
7692 - Custodia de bienes Artísticos	
	8311 - Presupuesto de ingresos Aprobado
	8321 - Presupuesto de Ingresos por Ejecutar
	8331 - Presupuesto de Ingresos Modificado
	8341 - Presupuesto de Ingresos Devengado
	8351 - Presupuesto de Ingresos Cobrado
	9111 - Superávit Financiero
	9211 - Déficit Financiero

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), Organismo Descentralizado cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, Distrito Federal y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con 1,604 oficinas de atención al público, a nivel nacional.

La Misión de SEPOMEX es ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales, a través de la provisión de soluciones postales accesibles, confiables y de calidad.

Su Visión es ser la empresa líder en el ramo de servicios postales, mensajería y paquetería, reconocida globalmente como confiable por sus mejores prácticas, por sus procesos de excelencia, por sus niveles de competitividad y por la calidad de sus productos y servicios, en un mundo que de forma constante se comunica de manera diferente.

Para lograr tanto su misión y visión, el SEPOMEX ha propuesto los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Incrementar la participación de Correos de México en el mercado de servicios postales.

Objetivo 2: Diversificar la oferta a través de la implementación de nuevos servicios y mejorar su calidad.

Objetivo 3: Poner los servicios al alcance del 100% de la población.

Objetivo 4: Mejorar la autosuficiencia financiera.

➤ Panorama Económico y Financiero

El Servicio Postal Mexicano está considerado como una Entidad de control presupuestal indirecto aún cuando, para su funcionamiento, todavía requiere de la aplicación de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2014 trabajó prácticamente en una proporción cercana al 50.2%, con los recursos que su propia operación genera: Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por SEPOMEX, el 99.3% se canalizó a gasto corriente y el 0.7 % a Gasto de Inversión.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ **Autorización e Historia**

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, fue creado el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX, Organismo o Entidad), como un Organismo Descentralizado.

El 3 de junio del 2014, se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico de SEPOMEX, a fin de dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que corresponden a los requerimientos de una administración moderna, con objeto de que cuente con una estructura que le permita alcanzar en forma eficiente sus objetivos institucionales, que permita a las áreas que lo componen estar adecuadamente facultadas y provistas de competencia para cumplir con su cometido y con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

➤ **Organización y Objeto Social**

El objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, Distrito Federal y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con 1,604 oficinas de atención al público, a nivel nacional.

El SEPOMEX cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio,

El Organismo, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales. Así como tampoco es sujeto al impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplica disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

El Organismo debe trasladar el impuesto al valor agregado por los servicios que presta y acreditar el IVA por los gastos e inversiones que efectúa.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales del Distrito Federal, el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo y Veracruz, se causa impuesto sobre nóminas. Adicionalmente, en el Distrito Federal se deben pagar derechos por el suministro de agua e impuesto predial, existiendo la obligación de dictaminar esos impuestos.

La dirección y administración del Servicio Postal Mexicano corresponde a la Junta Directiva y al Director General, quienes para ello se auxiliarán por las siguientes Áreas:

- I. Coordinación General de Logística y Operación
 - I.1 Dirección Regional Norte
 - I.2 Dirección Regional Centro
 - I.3 Dirección Regional Sur
 - I.4 Dirección Metropolitana
- II. Dirección Corporativa Comercial
- III. Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal
- IV. Dirección Corporativa de Administración y Finanzas
- V. Dirección Corporativa de Planeación Estratégica
- VI. Dirección Corporativa de Información y Tecnología
- VII. Órgano Interno de Control

La Entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

➤ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, por tal motivo a partir del 1 de enero del 2013, SEPOMEX actualizó su catálogo de cuentas conforme a estas disposiciones.

Durante el ejercicio 2014, después de diversas consultas y comunicación con la Dirección General de Contabilidad Adjunta de Normatividad Contable; SEPOMEX, obtuvo respuesta mediante el oficio 309-A-II-78.10/2014, de fecha 9 de octubre de 2014, donde se establece que la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la Lista de Cuentas Aprobada mediante el oficio circular No. 309-A-II-008/2014 del

SERVICIO POSTAL MEXICANO

29 de septiembre de 2014, por lo que dicho Manual y la lista de cuentas específicos, los deberán elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la "lista de cuentas aplicable a sus entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" aprobada mediante el oficio referido y conservando la armonización con el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010.

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el ejercicio fiscal 2006 el Organismo debía aplicar las disposiciones contenidas en la circular técnica NIF-06 Bis apartado "A" inciso a) de las Normas de Información Financiera aplicables a Entidades Paraestatales, emitida conjuntamente por la SHCP

y la hoy SFP; en cumplimiento a esa norma se han actualizado los rubros de activos fijos y cargos diferidos, así como su correspondiente depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio denominada “Superávit por Revaluación”, habiendo aplicado a los valores históricos de esos rubros los factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

En los ejercicios de 2014 y de 2013, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado “C”, por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2013 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El Organismo actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 4.08% y 3.97% en 2014 y 2013 respectivamente. El efecto acumulado de inflación en los últimos tres años fue de 11.62% en 2014 y 11.36% en 2013, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el ejercicio fiscal 2006 el Organismo debía aplicar las disposiciones contenidas en la circular técnica NIF-06 Bis apartado “A” inciso a) de las Normas de Información Financiera aplicables a Entidades Paraestatales, emitida conjuntamente por la SHCP y la hoy SFP; en cumplimiento a esa norma se han actualizado los rubros de activos fijos y cargos diferidos, así como su correspondiente depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio denominada “Superávit por Revaluación”, habiendo aplicado a los valores históricos de esos rubros los factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

En los ejercicios de 2014 y de 2013, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado “C”, por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2013 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El Organismo actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 4.08% y 3.97% en 2014 y 2013 respectivamente. El efecto acumulado de inflación en los últimos tres años fue de 11.62% en 2014 y 11.36% en 2013, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos del cierre contable al 31 de diciembre de 2014 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$14.7180 y al 31 de diciembre de 2013, la SHCP, a través del documento "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables", se determinó la paridad del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$13.0765.

La Entidad no cuenta con acciones en el Sector Paraestatal

➤ **Inventarios y Almacenes**

Almacenes de estampillas, formas valoradas, materiales y suministros de consumo.

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado "costos promedio", los cuales no exceden al valor de mercado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente en el costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del ejercicio, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Pensiones y primas de antigüedad.- SEPOMEX al regir las relaciones laborales con sus trabajadores por lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el ISSSTE. Para los ejercicios de 2014 y de 2013 se aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05).

➤ **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes**

Estimación para cuentas de cobro dudoso.- Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se incrementó con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando una antigüedad de dos años, en cumplimiento de la Norma para Estimación de Cuentas Incobrables (NIFGG SP 03) y a las Normas, Bases y Procedimientos para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de SEPOMEX, establecidos como normatividad interna, una vez realizando el análisis por las áreas de Cobranza y/o Jurídico, identificando aquellas con características de incobrabilidad. En el ejercicio 2014 no se incrementó dicha estimación.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron provisiones, al cierre del ejercicio dichas provisiones se ajustan a los montos reales.

Por este ejercicio no se realizaron cambios en políticas contables, reclasificaciones de cuentas y/o depuración y cancelación de cuentas que informar.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Organismo tenía derechos y obligaciones denominadas en dólares americanos como se muestra a continuación:

Posición en Moneda Extranjera				
Activo:	Dólares americanos		Equivalencia en Moneda Nacional	
	2014	2013	2014	2013
Cuentas por cobrar a clientes (Países)	USD 4,799,640	5,150,899	70,641,107	67,355,728
Efectivo y valores de realización inmediata	552,838	1,939,743	8,136,676	25,365,046
Suma	5,352,478	7,090,642	78,777,783	92,720,774
Pasivo:				
Proveedores (Países)	3,052,615	3,192,154	44,928,398	41,750,049
Depósito para pago de Money Orders	- 24,150 -	72,489 -	355,447 -	997,813
	3,028,465	3,119,665	44,572,951	40,752,236
Posición Activa	USD 2,324,013	3,970,977	34,204,832	51,968,538

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos del cierre contable al 31 de diciembre de 2014 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$14.7180 y al 31 de diciembre de 2013, la SHCP, a través del documento "Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables", se determinó la paridad del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en \$13.0765.

El Organismo no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios y construcciones	5% y 10%
Maquinaria y equipo de operación	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Monumentos conmemorativos	10%

Durante el ejercicio 2014 no hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La depreciación histórica aplicada a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 ascendió a \$94,934,730, asimismo, la depreciación registrada en el ejercicio 2013 fue de \$53,539,199.

Comparativo del Patrimonio					
	2014		2013		Diferencia
Patrimonio	3,203,693,437		3,168,337,182		35,356,255
Superávit Donado	121,319,094		121,199,502		119,592
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 1,829,891,318	-	1,999,369,041	-	169,477,723
Resultado del Ejercicio	- 44,579,311		169,477,723		44,579,311
Suma	1,450,541,902		1,459,645,366		178,581,187

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se recibieron aportaciones fiscales para gasto de inversión por \$35,356,255, asignando un 69.8 % a la adquisición de vehículos de diversas capacidades y 30.2 % diversos activos fijos como son, mobiliario y equipo.

Se dieron de alta bienes muebles consistentes en equipos de oficinas, bancos, y equipo de operación como pichoneras, recibidos como donaciones con un valor total de \$119,592.

El resultado de ejercicios anteriores se vio modificado por el traspaso del resultado del ejercicio 2013, a dicha cuenta.

Finalmente, derivado de la operación del año el resultado contable al 31 de diciembre de 2014 arrojó un déficit de \$44,579,311.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Durante el ejercicio 2014, el organismo no participo directamente en fideicomisos y/o mandatos.

SERVICIO POSTAL MEXICANO

➤ Reporte de la Recaudación

Ingresos	2014
Venta de Productos Postales	98,572,473
Venta de Estampillas Filatélicas	79,383,449
Franqueo y Porte Pagado	1,539,246,767
Mensajería y Paquetería	640,474,555
Comisiones Financieras y Mercancías	3,327,645
Servicio Internacional	239,120,002
	2,600,124,892
Transferencias del Gobierno Federal	2,310,916,667
Ingresos Financieros	16,885,973
Otros Ingresos	33,825,871
Total de Ingresos 2014	4,961,753,403

Proyección de ingresos propios 2015:

Ingresos proyectados	2015
Servicio Nacional	3,081,545,969
Servicio Internacional	107,685,555
Venta de Servicios	3,189,231,524
Otros Productos	-
Productos Financieros	18,566,476
Ingresos Diversos	18,566,476
Ingresos Propios	3,207,798,000

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 SEPOMEX y por los últimos 5 ejercicios la Entidad no tiene contratada deuda, los pasivos con que cuenta, se refieren a los saldos derivados de la propia operación.

➤ **Calificaciones otorgadas**

Derivado a que la Entidad no ha contratado deuda con el sector financiero no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

➤ **Proceso de Mejora**

Los principales controles en los que se ha enfocado la Administración del Organismo durante el ejercicio 2014 son:

- Dar a conocer los servicios postales mediante las campañas de difusión y correo directo.
 - Capacitar a la fuerza de ventas.
 - Supervisar el ejercicio del gasto verificando no incrementar el total de gasto en más de 5% con relación al ejercicio anterior.
 - Conciliación de Juicios Laborales a través del Comité de Conciliación Laboral.
 - Aplicar la política de contención de juicios laborales.
 - Fortalecer los mecanismos de vigilancia de los Comités de Adquisiciones y Servicios.
 - Asegurar el cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios.
 - Capacitación al personal involucrado en los temas de adquisiciones y servicios. (capacitación específica en procesos de licitación)
 - Reportes trimestrales de los procesos de adquisiciones y contratación de obras y servicios para verificar su correcta ejecución y validar las modificaciones en lo programado.
 - Capacitación al personal involucrado en los temas de adquisiciones y servicios (capacitación específica en planeación y organización de las áreas requeridas, para la solicitud de bienes y contratación de servicios)
 - Continuar con las sesiones del Comité de Ética y revisar el Manual de Integración y Funcionamiento a fin de rolar a los representantes de los empleados para que haya una mayor participación y conocimiento generalizado en el tema.
 - Continuar con la campaña a través de comunicación interna para difundir el Código de Conducta con el fin de promover los valores del Organismo e imprimir éstos en los recibos de nómina para que lleguen a todo el personal de SEPOMEX a nivel nacional.
 - Fomentar entre el personal el hábito del respeto a los valores y principios que rigen al Organismo, a través de una constante y permanente visita de jefes de centro y personal de mandos medios a sus áreas.
 - En todos los eventos de capacitación que se realicen internamente, se promoverán los valores, indicándoles cuáles son las conductas esperadas de sus áreas.
 - Fomentar entre el personal el compromiso de los mandos medios y superiores en apego al Código de Conducta, a través de una constante y permanente visita de jefes de centro y personal de mandos medios a sus áreas.
 - Prevenir el envío y transporte por la red postal de artículos prohibidos mediante protocolos de seguridad para la revisión de piezas postales.
 - Prevenir el envío y transporte por la red postal de artículos prohibidos mediante el empleo de técnicas y equipos de monitoreo.
-

SERVICIO POSTAL MEXICANO

De las metas de desempeño financiero que ha tenido al Entidad se menciona su desempeño y alcance:

Se propuso lograr una autosuficiencia del 57%, de lo cual derivado de los esfuerzos de la Administración del Organismo se logró sólo el 49%, por lo que continua el compromiso de obtener ingresos propios para hacer frente a las principales erogaciones del organismo.

Para la meta de controlar el gasto corriente evitando que se incremente más del 5% del ejercicio anterior, se logró dicha meta, toda vez que los gastos del ejercicio 2014 sólo se incrementaron el 2%, con respecto al ejercicio anterior.

Asimismo en el ejercicio 2014 se logró la meta de realizar la reestructuración organizacional y definir las estructuras tipo a nivel nacional.

Por el ejercicio 2014, también se propuso controlar el gasto de los recursos humano, estableciéndose la meta de no rebasar las plazas ocupadas del ejercicio 2012, logrando cumplir con dicho parámetro.

De la meta para la reducción del gasto, el Organismo con base a las "Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública" ha procurado la disminución del gasto administrativo.

Derivado de la operación propia del Organismo el concepto de viáticos no es posible reducirlo en base al presupuesto autorizado del ejercicio, sin embargo se mantiene por debajo del presupuesto ejercido del año 2013, por lo que se cumple con la meta de reducción de dichos gastos.

Con respecto al uso tecnológico y a la disminución del costo de capacitación, mediante el uso de teleconferencias, videos y cursos en línea, en atención a este compromiso el Organismo ha llevado a cabo cursos de capacitación al interior de la república mediante los dispositivos y procedimientos señalados. Referente a la reducción del gasto de orden social, en relación a este compromiso el Sepomex en forma conjunta con la Secretaria de Gobernación registró un programa de campaña encaminada a servicio de correos la cual contempla los mínimos medios de difusión. En cuanto a la disminución en el uso del parque vehicular y las erogaciones que se derivan del mismo, el parque vehicular del Organismo es utilizado en la operación primordial del correo, consistente en la recepción, traslado, distribución y entrega de la materia postal.

➤ **Información por Segmentos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad no ha considerado separar su información por segmento.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre del ejercicio y en las fechas posteriores al cierre la Entidad no ha sufrido ningún evento que se considere necesario informar.

➤ **.Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2014, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

C.P. Eduardo Bañuelos González
Coordinador Contable

L.C. Jorge Alejandro Corona Mendoza
Gerente de Contabilidad
